

El Portfolio escolar

Pliego Nº 0

Por Sergio Gómez Parra

¿A qué viene esto del «Portfolio»?

2 notas previas...



Una de justificación:

El paso de un Paradigma basado en la Enseñanza a otro basado en el Aprendizaje en la mayoría de los sistemas educativos del ancho mundo y, en concreto, en el de los países de la Unión Europea, incluido el nuestro -LOGSE antes y LOE ahora- ha supuesto casi una revolución copernicana en el mundo de la educación. El alumno como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y las consecuencias de tipo pedagógico y didáctico que suponen para las programaciones y la vida del aula se va imponiendo -a veces entre debates borrascosos y con más lentitud de la deseada- en el quehacer profesional de nuestros educadores. Dentro de las estrategias o recursos que pueden facilitar ese cambio de paradigma, aparece una y otra vez, en los desarrollos de los programaciones educativas de todos esos países inmersos en la Reforma, la palabra “**Portfolio**”. En muchos de ellos, con la misma “filosofía de reforma educativa” que el nuestro, -normalmente los más avanzados-, aparece explícitamente incorporado como recurso metodológico importante en la práctica reformadora y en otros, como el nuestro, ni siquiera es mencionado.

La razón que justifica los pliegos que vamos a dedicarles en “Padres y Maestros” al “Portfolio” y sus posibles usos, no obedecen solamente a una necesidad mimética (*si por ahí fuera se utiliza, nosotros no vamos a ser menos...*) sino a nuestra convicción de que es un recurso importante para hacer realidad en el aula, eso de que “el alumno es el centro”. Estamos seguros de que el transcurrir de estos Pliegos dará cuenta suficiente de esa importancia.

Otra de aclaración:

A lo largo de la serie que comenzamos hoy, vamos a utilizar el término “Portfolio”, aunque si nos pusiésemos un poco chauvinistas, “Portafolio” sería el término castellano que le corresponde. Elegimos “Portfolio” porque es el término adoptado por todos los países que lo incluyen en sus sistemas educativos. Nuestro propio MEC, en su traducción de la aplicación del concepto a las lenguas promovido por el Consejo Europeo, -encargado, en su versión castellana, al Instituto Cervantes-, habla de “*Portfolio de las lenguas europeas*”*



El “marco” del Portfolio

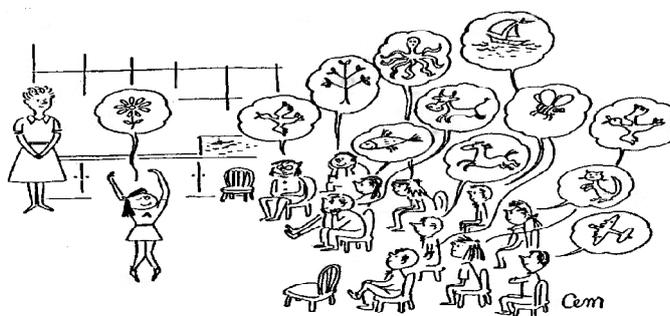
Antes de entrar de lleno en el Portfolio escolar, creemos que es necesario establecer el marco histórico y, sobre todo, pedagógico, en el que ha surgido y se está desarrollando su presencia en el mundo de la educación. Sin este marco y la asunción por parte del profesorado de lo que implica, el Portfolio pierde buena parte, si no toda, de su sentido.

Nada nuevo bajo el sol...

El Portafolio tiene ya sus añitos. Los artistas, los arquitectos, los fotógrafos, los diseñadores acostumbraban a presentar los mejores bocetos de sus creaciones a sus posibles mecenas o futuros compradores de sus ideas. Lo hacían, frecuentemente, entre dos planchas de cartón enlazados por cintas. Hoy encontramos en cualquier papelería mil y una formas de Portfolio o sus equivalentes: clasificadores, archivadores, cajas de proyectos, fundas y dossiers, etc.

Portfolio y Educación...

- El desembarco del Portfolio en el ámbito de la educación es mucho menos viejo que el sol. Los expertos lo sitúan en los años 70 del pasado siglo, cuando los americanos, descontentos con el fracaso de su sistema educativo, ponen en marcha su potencial investigador en pedagogía que desemboca, ya en los años 80, en una serie de recursos alternativos, sobre todo a la evaluación de corte tradicional, que pretenden ser más justos y más auténticos y que no solo se fijan en los resultados de los aprendizajes sino también en los procesos que les llevan a ellos.
- Por otro lado, los trabajos de la **psicología cognitiva*** y la **constructivista*** provocan un cambio de **paradigma*** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, subrayando la importancia de que los alumnos construyan sus conocimientos escolares sobre los conocimientos previos, de que interactúen con sus compañeros de clase, de que lo que aprendan tenga sentido para ellos (**aprendizajes significativos***), de que, como **aprendices** que son, se comprometan más activamente en su propio proceso de aprendizaje. De ese modo, se pasa de un **paradigma de la enseñanza a un paradigma del aprendizaje**. Esta visión nueva de la enseñanza-aprendizaje exige nuevos instrumentos de evaluación y así, y entre ellos, el Portfolio entra en clase.



Portfolio y Reformas educativas: a vino nuevo, odres nuevos



Las reformas educativas que se ponen en marcha en la mayoría de los países a partir de mediados de los 90 del pasado siglo, responden, en buena medida,

- a la búsqueda de respuestas preventivas al fracaso escolar,
- a la necesidad de preparar a los alumnos para unas realidades sociales nuevas,
- a la de el problema de la transferencia de lo aprendido en la escuela a contextos diferentes y más relacionados con la vida misma.

Así, las reformas educativas en las que estamos (LOE, por ejemplo) proponen una relación nueva del alumno con los conocimientos, con el saber, basado en las **Competencias*** (llamadas **básicas** en Europa y **transversales** en otros lugares del mundo), en el fin de las “materias-estanco” con un objetivo: dar más sentido a los aprendizajes y un papel más activo a los alumnos en la construcción de sus conocimientos.



- Lógicamente, esta visión nueva del aprendizaje requiere de los profesores una adaptación de su práctica pedagógica y al empleo de recursos que permitan colaborar en el desarrollo de esas Competencias y evaluarlas.

El **Portfolio** es uno de los recursos que dan respuesta a esos requisitos porque, como iremos viendo:

- permite centrar la vida del aula en el alumno;
- llevar a cabo lo que se llama hoy una **evaluación auténtica***;
- establecer vínculos entre lo que el alumno aprende y la realidad;
- desarrollar las Competencias del alumno;
- favorecer su implicación en la escuela y su motivación.

Del paradigma de la enseñanza al paradigma del aprendizaje

	La escuela que enseña	La escuela que enseña y que aprende
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Un lugar para memorizar. • Define sus contenidos y utiliza las técnicas apropiadas para su asimilación. • Se convierte en un lugar de transmisión del saber tradicional de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se preocupa por el desarrollo de capacidades. • Favorece el conocimiento de sí, de los demás y del contexto. • Es un lugar de participación. • Intenta dar respuesta a cuestiones complejas.
Valores dominantes	<ul style="list-style-type: none"> • Valores dominantes. • Memoria y comprensión. • El saber informativo se define en los programas y el personal escolar es el “guardián”. • Obediencia y respeto a la autoridad inspiran su dimensión normativa. • Se valora mucho la voluntad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sentido de la iniciativa. • La libertad. • La responsabilización y la autonomía. • La interdependencia y la solidaridad. • La democracia participativa.
Concepción del saber	<ul style="list-style-type: none"> • El saber útil y necesario está prescrito. • La acumulación y la retención del saber son los signos de una determinada cultura y de un determinado éxito escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos múltiples y en interacción. • La incorporación de los conocimientos a la realización de proyectos es un signo de éxito escolar. • Los conocimientos están en constante mutación.
Concepción del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • La lógica de la enseñanza equivale a la lógica del aprendizaje. • La enseñanza desarrolla la asociación de unos conocimientos con otros. • Las actividades en clase a partir del profesor. • Estrategias principales de la enseñanza: la explicación, la demostración, la repetición, la aplicación y la verificación. • Enseñanza colectiva: la práctica pedagógica observable por excelencia. • Enseñanza colectiva desemboca en aplicaciones individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender es transformar informaciones en conocimientos viables, duraderos y transferibles. • Aprender es desarrollar el juicio crítico. • Aprender = crear desequilibrios cognitivos. • Para que los alumnos aprendan hay que respetar su ritmo y su estilo de aprendizaje. • Aprender: partir de las preguntas, de las necesidades y de los intereses de los alumnos. • Aprender: poner al alumno en interacción con sus pares. • Aprender: ponerlo ante situaciones problemáticas.
Pruebas de éxito	<ul style="list-style-type: none"> • Casi siempre, la cantidad de informaciones retenidas. • A veces, la cantidad de conocimientos adquiridos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La calidad de las capacidades (cognitivas, afectivas, sociales y comunicativas) desarrolladas. • La calidad de los conocimientos construidos. • La capacidad de transferencia de lo aprendido.
Formas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Referidas a conocimientos y a la información. • Preguntas que exigen respuestas breves. • El “examen” como instrumento principal. 	<ul style="list-style-type: none"> • En relación con las capacidades desarrolladas. • Uso variado de instrumentos de recogida de información tanto para la evaluación formativa como para la sumativa.
Papel del profesor	<ul style="list-style-type: none"> • Casi siempre un experto. • Casi siempre un transmisor de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un guía que revela procesos. • Un mediador que apoya y que deja crecer. • A veces, también un aprendiz.
Papel del alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Un receptor pasivo. • Un aprendiz en situación de interlocutor. • Un aprendiz individualista. • Un aprendiz con frecuencia competitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un constructor activo • Un colaborador. • A veces un experto.

Los pliegos que vendrán



Una vez establecido el Marco pedagógico en el que cobra sentido su empleo, a lo largo de los próximos números de “PADRES Y MAESTROS” iremos desarrollando el conocimiento del Portfolio y su implantación en la vida de la clase:

- Definición y tipos
- Contenidos
- Recursos
- La aplicación del Portfolio en las diversas etapas de Enseñanza Obligatoria.
- Evaluación

Esperamos y deseamos que esta aproximación pueda servir de guía, lo más práctica posible, para todos aquellos profesores y todas aquellas profesoras que deseen aplicarlo, de manera contextualizada, en la gestión de sus aulas.

Glosario de conceptos-clave aparecidos en este Pliego

- **COGNITIVISMO** aplicado al aprendizaje lo considera como un proceso dinámico de construcción de los conocimientos en el que el alumno es activo, constructivo y está motivado.
 - Supone el establecimiento de vínculos entre las nuevas informaciones y las ya organizadas y exige la incesante organización de conocimientos.
 - Supone la movilización de estrategias cognitivas y metacognitivas, así como conocimientos de las distintas asignaturas o áreas.
- **CONSTRUCTIVISMO** aplicado al aprendizaje: proceso en el cual el alumno construye activamente nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados. En otras palabras, *“el aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestras propias experiencias”*
- **COMPETENCIA**: la organización y el empleo de un conjunto de conocimientos, de procedimientos y de actitudes que permiten al alumno realizar operaciones, resolver un problema, comunicarse, etc., en un contexto dado.
 - Tiene un carácter global e implica capacidades
 - Es observable y evaluable en una situación de aprendizaje dada.
- **PARADIGMA EDUCATIVO**: Conjunto coherente de ideas, percepciones y valores que constituyen una determinada visión de la educación, del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS**: Es un documento personal promovido por el Consejo de Europa, en el que los que aprenden o han aprendido una lengua - ya sea en la escuela o fuera de ella - pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas.

(ver <http://www.mec.es/programas-europeos/jsp/plantilla.jsp?id=se>)

